Simijaca, Agosto 08 de 2024

Doctora
JOHANA MONZÓN MURCIA
ALCALDESA MUNICIPIO DE SIMIJACA
E.S.D.

REF: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS VITALES E INFRAESTRUCTURA EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA."**

Reciba un cordial saludo

Muy respetuosamente he querido poner a su disposición mis servicios como **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS VITALES E INFRAESTRUCTURA EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA."**

Para efectos de lo anterior, manifiesto que vivo en el Municipio de Simijaca, ello permite un fácil desplazamiento a la Instalaciones donde funciona la Alcaldía Municipal.

Manifiesto lo siguiente:

- No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad legal o constitucional que me impida contratar con el Municipio.
- Soy una persona idónea para desarrollar el objeto del contrato.
- Conozco los estudios de oportunidad y conveniencia y me considero capacitado para desarrollar el objeto del contrato.
- Estoy dispuesto a suscribir contrato de prestación de servicios, a cumplir a cabalidad el objeto del mismo, al igual que con las obligaciones que de la suscripción del contrato se derivan y a legalizar los documentos y pólizas de garantía en los términos establecidos por el contrato.
- Estoy dispuesta (o) a cumplir con los pagos a la seguridad social integral y parafiscal, incluyen la afiliación a riesgos laborales de conformidad con el Decreto 0723 de abril de 2013. A Estar afiliado a seguridad social en salud, pensión y ARL para lo cual cotizare sobre el ingreso base de cotización que corresponda al 40% del valor mensualizado del contrato y los pagos de los aportes los efectuare en las fechas que se indican que en el artículo primero del decreto 923 de 2017, por el cual se modifica el Artículo 3.2.2.1. Plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Para fiscales del Decreto 780 de 2016.

Powered by CamScanner

- Manifiesto que mi domicilio es el Municipio de Simijaca Cundinamarca, el lugar de residencia o de entrega de correspondencia y notificaciones es la siguiente dirección carrera 8# 8-67 , el número de contacto es 3213436036 y el correo electrónico es jesuantoniotorresballesteros@gmail.com, con el fin de surtir las notificaciones, cualquier cambio me compromento a informar a la entidad.

En cuanto a la propuesta económica valoro mis servicios en la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.500.000.00).** Cada pago se efectuará mediante actas parciales, previa presentación de cuenta de cobro o factura, informe de ejecución del contrato, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y pago de la seguridad social. Y el tiempo de ejecución del contrato será por **CUATRO (04) MESES.**

Con el ánimo de que sea acogida favorablemente mi propuesta, presento mis documentos soportes de la idoneidad y experiencia para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, anexando todos los documentos necesarios para contratar con el Municipio.

Presento mi gratitud anticipada por tener en cuenta esta propuesta.

Atentamente,

LEONARDO PEÑA GARZON
C.C. N° 1.032.426.135 DE BOGOTÁ

Powered by CamScanner